

Datos de la petición

Petición presentada por	Carlos Alberto Castaño Arango	Número de radicado	20250120220752
		Fecha de radicado	19/11/2025
Dirección de respuesta	calucho0957@gimay.com	Numero de respuesta	20250130208739
		Fecha de respuesta	20/11/2025

Apreciado Carlos Alberto,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender su necesidad, por ello, analizamos su requerimiento donde nos solicita desvincular los contratos 1023605, 1023607, 864526, 608015, indicando que estos inmuebles fueron vendidos.

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, realizamos las respectivas verificaciones en nuestro sistema de gestión y no se encontró relación de propiedad de su información con los contratos 1023605, 1023607, 864526, y dado que figura como titular escalamos el requerimiento al área encargada con el fin de que sea borrado el nombre y documento de las bases de datos de nuestra empresa.

En cuanto al contrato 608015, no registra a su nombre.

Por lo tanto, procedimos con la inactivación de sus datos personales en relación con los contratos 1023605, 1023607, 864526 para no realizar gestión de cobro.

En caso de presentarse alguna comunicación a partir de la fecha de este oficio, le agradecemos lo reporte a través de un nuevo escrito, en el que adjunte, si es posible, el soporte o imagen del mensaje que recibe, con el fin de realizar una nueva validación. En consecuencia y de acuerdo con lo mencionado, esperamos haber atendido su solicitud satisfactoriamente. Le ofrecemos nuestras más sinceras disculpas por las molestias que esta situación le pudo haber ocasionado.



Debe tener en cuenta que al momento de la respuesta y mientras se gestionaron los retiros de su información de contacto en las bases de datos, se pudo haber generado algún correo que reciba en próximos días.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



NADIA V GONZÁLEZ MUÑOZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13199713-B3X5, PQR-13199687-D9P5, PQR-13199727-H5T4, PQR-13199742-Q4H4



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1444836
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	calucho0957@gimay.com - Carlos Alberto Castaño Arango
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120220752
Fecha envío:	2025-11-21 13:14
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/11/21 Hora: 13:16:13		Tiempo de firmado: 2025/11/21 13:16:13 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/11/21 Hora: 13:16:17	Nov 21 13:16:17 cl-t205-282cl postfix /smtp[30299]: 822271248818: to=<calucho0957@gimay.com>, relay=mx1.feishu.cn[101.126.58.225]: 25, delay=3.8, delays=0.12/0.02/2.4/1.3, dsn=5.0.0, status=bounced (host mx1.feishu.cn[101.126.58.225] said: 550 verify address failed, User not found calucho0957@gimay.com (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/11/21 13:36:42 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/21 Hora: 13:36:46	Consumo para id 1444836, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120220752

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13199687-D9P5-1083.pdf	application/pdf	4b900ba22946790d7e6b43a77e7bb374930665f9a48988216cf22d8d5f79fe15

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

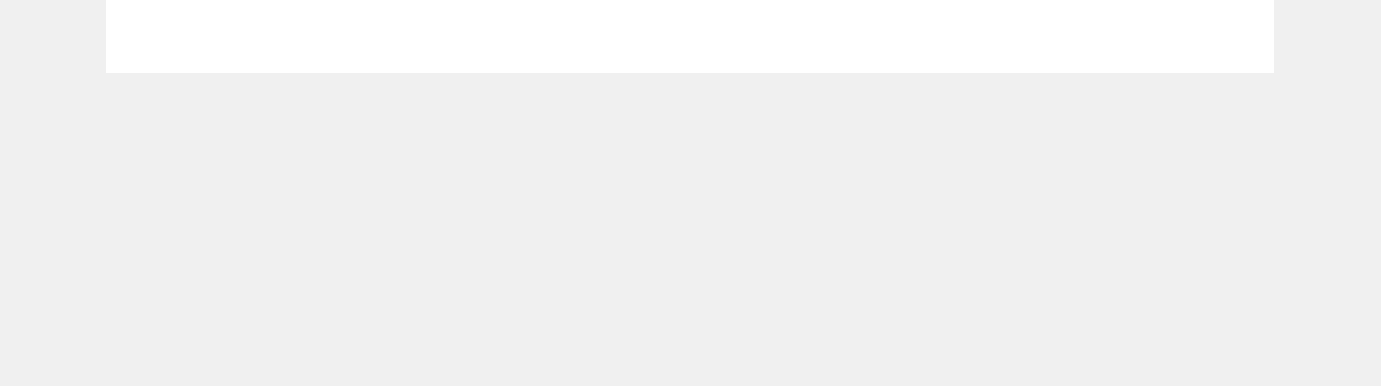
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120220752. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co